

Mujeres lectoras en la península ibérica durante la Edad Media (siglos XIV-XV): del libro de devoción a la literatura de entretenimiento

Women readers in the Iberian Peninsula in the Middle Ages (14th-15th centuries):
From books of worship to entertainment books

María Isabel Toro Pascua

Universidad de Salamanca
mtoro@usal.es

Recibido el 11 de abril de 2019

Aceptado el 18 de setiembre de 2020

BIBLID [1134-6396(2021)28:2; 449-475]

<http://dx.doi.org/10.30827/arenal.v28i2.9245>

RESUMEN

En los últimos años ha habido importantes aportaciones para el conocimiento de los libros y de las lecturas de las mujeres a partir del siglo XVI; sin embargo, la escasa documentación conservada anterior a esa fecha hace más difícil el estudio de tales prácticas durante la Edad Media. En este artículo, abordamos esta cuestión, centrándonos en los siglos XIV y XV y en el ámbito de la península ibérica; recurriremos a diversas fuentes: sin olvidar la iconografía que, en gran medida, muestra un arquetipo ejemplar, analizamos las relaciones entre la vida monástica femenina y la vida laica, definidas a veces por el intercambio tanto de libros como de prácticas devocionales ligadas a ellos; la documentación, tanto inventarios como otras referencias significativas; las dedicatorias de algunas obras, en las que en ocasiones vislumbramos a lectoras reales, y las representaciones literarias, donde frecuentemente se insertan prácticas cotidianas para ambientar los argumentos primarios.

Palabras clave: Mujeres lectoras. Edad Media. Ámbito laico. Libros de devoción. Libros de entretenimiento. Documentación. Dedicatorias. Representaciones literarias.

ABSTRACT

In recent years there has been an increasing amount of knowledge on the books and literature read by women of the 16th century and onwards. However, the study of such habits during the Middle Ages has been hindered by the scarce amount of preserved documentation prior to this time, especially with respect to laywomen. In this article, we address this issue using a variety of sources, including iconography which greatly represents an ideal model. We analyse the relationship between female monastic life and secular life, occasionally defined through the exchange of books and the religious practices linked to them. We will also analyse documents, including inventories and other significant references, and the dedications of some works, allowing us to sometimes envisage the

actual readers and the literary representations in which daily practices are often implanted for the purpose of livening up the central arguments.

Key words: Women Readers. Medieval Times. Secular context. Books of Worship. Entertainment Books. Documents. Dedications. Literary Representations.

SUMARIO

1.—Consideraciones previas. 2.—Entre el claustro y el mundo secular. 3.—Lecturas en el ámbito laico. 3.1.—Lecturas piadosas para el adoctrinamiento moral. 3.2.—Lecturas para entretener. 3.3.—Lecturas útiles. 4.—Conclusión. 5.—Referencias bibliográficas.

1.—*Consideraciones previas*

*Ego, Maria Petronilla, legi hunc librum a prima
vsque ad vltimam paginam; veritatem meum nomen
propria manu apposui.*

En muy pocas ocasiones, la pesquisa bibliográfica nos ofrece regalos como este: las palabras que en la segunda mitad del siglo XVII María Petronila Nuño de Guzmán, condesa de Villaumbrosa, consignó de su puño y letra, según ella misma manifiesta, en la última página de uno de los ejemplares de una edición del *Examen de ingenios*, de Huarte de San Juan (la de Baeza de 1594), como reiteración de las que había escrito en la portada del mismo libro: *Ego, Maria Petronilla Niño enrriques de guzman, Comitissa ville vmbrosa, hun [sic] legi librum a prima usque ad vltimam paginam*¹ (fig. 1).

A tenor de lo que de ella nos dice José Maldonado y Pardo en el prólogo que antecede al catálogo de los libros del Marqués de Montealegre, esposo de María Petronila, en el que se encuentra inventariado el ejemplar anotado por la condesa, nos las habemos con una mujer culta, versada en las más diversas disciplinas y conocedora de idiomas extranjeros, como si de una “Minerva española” se tratase². Más allá del halago propio de cualquier dedicatoria, este fugaz retrato de la condesa

1. Es el ejemplar custodiado en Madrid, BNE R/291, como indica CÁTEDRA, Pedro M. (de quien recojo el dato): “‘Bibliotecas’ y ‘libros de mujeres’ en el siglo XVI”. *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), 17.

2. “si huviera de referir su erudición, estudios de matemáticas, comprehensión de la filosofía, adornada de la noticia de buenas letras, y historias, con el conocimiento de los idiomas estrangeros, fuera detener mucho a V. E. y quedar siempre corto: es sin duda Minerva Española”, MALDONADO Y PARDO, José: *Museo o biblioteca selecta de el Excmo. señor Don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montealegre y de Quintana*. Madrid, Julián de Paredes, 1677, h. §3r de preliminares. Citado por CÁTEDRA, Pedro M.: *Idem*.

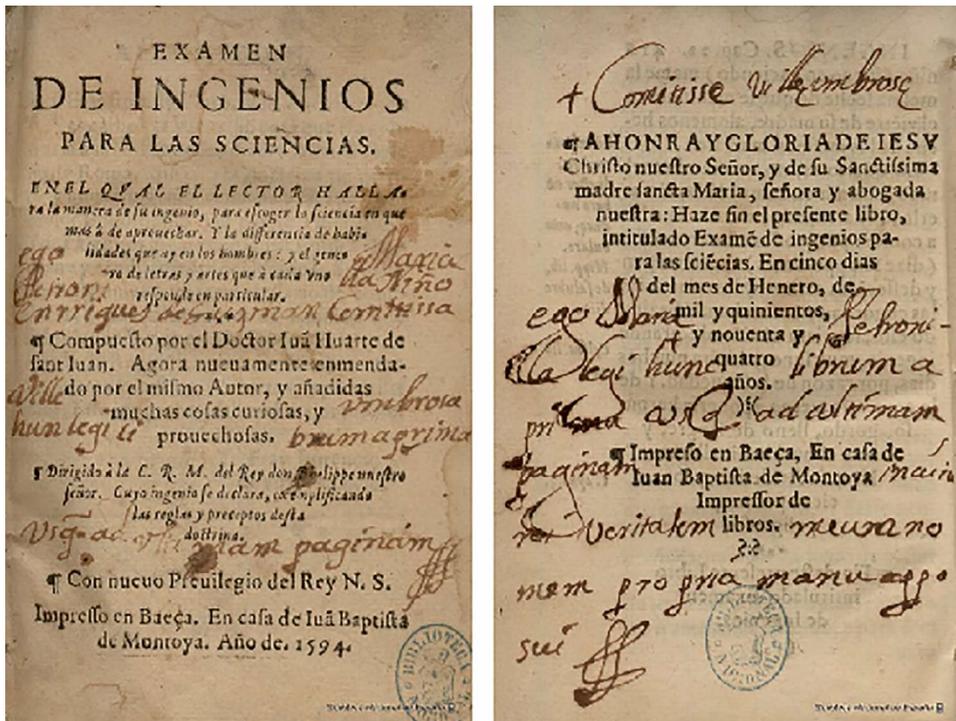


Fig. 1. Huarte de San Juan, *Examen de ingenios*. Baeza, Juan Baptista de Montoya, 1594 (Portada y colofón). Ejemplar: Madrid, BNE, sign, R/291. Fotografía: Biblioteca Digital Hispánica.

es del todo coherente con el hecho de que no fue el de San Juan el único ejemplar de la biblioteca de su marido, mantenida por ella tras la muerte del marqués, en el que dejó constancia manuscrita de su lectura: la misma marca encontramos en la portada de un ejemplar de la *Historiae francorum scriptores coetanei*, de André du Chesne³, y en la de un ejemplar de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, compuesta, según consta en ella, por doña Oliva Sabuco⁴, dos obras significativas en cuanto a los variados intereses de la lectora⁵.

3. París, 1636; es el ejemplar de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca, sign. BG29879.

4. Madrid, 1588; el ejemplar se conserva en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid, sign. BHMED 900.

5. Téngase en cuenta que los inventarios de las bibliotecas, por lo general, nos dan noticia de colecciones de libros que pueden responder a intereses diversos, ajenos, en la mayor parte de los casos, al interés personal, como veremos. En este caso, sin embargo, parece evidente que María Petronila mantuvo la biblioteca tras enviudar por motivos mucho más personales que la simple conservación de un patrimonio.

Sin restar mérito al hallazgo, y aún menos a María Petronila y a sus curiosas anotaciones, lo cierto es que la documentación utilizada para indagar en la historia del libro y de la lectura está permitiendo desempolvar noticias importantes sobre qué leían y, en muchas ocasiones, sobre cómo leían las mujeres a partir del siglo XVI⁶; sin embargo, no resulta nada fácil rastrear estas mismas prácticas en los siglos anteriores. Tal y como en su día señaló Lola Luna,

[...] es precisamente en el siglo XVI cuando podemos observar una insistencia en el modelo de mujer lectora, tanto en los tratados de formación como en la iconografía religiosa. La alfabetización que resultó de la imprenta y de la difusión de la cultura letrada, junto al proyecto educativo humanístico, parece tener eco entre las españolas⁷.

A esto hay que añadir el hecho de que el desarrollo de la edición y de la comercialización de libros desde finales del siglo XV genera una importante documentación, como los inventarios, que en ocasiones nos permite conocer algunos hábitos ligados a las nuevas prácticas de lectura, de las que, en mayor o menor medida, también participan las mujeres.

6. Pese a que, como ya he señalado, la presencia de un libro en una biblioteca no siempre significa que se haya leído y en algunas ocasiones ni siquiera es representativo del gusto de quien lo posee, el estudio de las bibliotecas de mujeres en los siglos XVI y XVII aporta datos de interés; sobre este tema, además del trabajo citado en la primera nota y de los que se mencionarán en las páginas siguientes, véanse los de GUILLAUME-ALONSO, Araceli: “Des bibliothèques féminines en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)”. En DE COURCELLES, Dominique y VAL JULIÁN, Carmen (eds.): *Des Femmes et des Livres. France et Espagne, XVI^e-XVII^e siècles*. Chartres, Publications de l’Ecole des Chartres, 1999, pp. 61-76; CÁTEDRA, Pedro M. y ROJO VEGA, Anastasio: *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004; ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen: “Mujeres lectoras en el siglo XVI en Sevilla”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), 19-40; MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia: “Lecturas femeninas en el Renacimiento: mujeres y libros en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVI”. En GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val (coord.): *Mujer y cultura escrita: Del mito al siglo XXI*. Gijón, Trea, 2005, pp. 167-182; BOUZA, Fernando: “Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro”. En MORANT DEUSA, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 169-191; ARCHER, Robert: “Dos bibliotecas españolas de mujeres en Bohemia (siglos XVI y XVII)”. En BELLVESER, Ricardo (coord.): *Dones i literatura: entre l’Edat Mitjana i el Renaixement*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2012, pp. 831-912. En relación a qué leían las mujeres en el Siglo de Oro, resultan de sumo interés las aportaciones de BARANDA, Nieves: “Las mujeres lectoras”. En INFANTES, Víctor; LÓPEZ, François y BOTREL, Jean François: *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 159-170, y, de la misma autora, *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid, Arco Libros, 2005.

7. LUNA, Lola: *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*. Barcelona & Sevilla, Anthropos & Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1994, p. 104.

Sin embargo, la escasa atención a la formación intelectual de la mujer antes del siglo XVI, puesta de manifiesto por Luna, unida a la exigua documentación sobre las bibliotecas femeninas anteriores a ese siglo, reducida casi exclusivamente a las librerías conventuales, hace muy difícil conocer cuál fue la actividad lectora de las mujeres durante la Edad Media; de hecho, las noticias sobre esta ocupación parecen quedar reducidas a lo representado en la iconografía, que nos lega imágenes arquetípicas elaboradas como modelos ejemplares más que como reflejo de prácticas reales, por lo que insisten, fundamentalmente, en el uso del libro para la formación espiritual femenina, tanto en el ámbito monástico como en el doméstico, obviando el consumo de otro tipo de obras.

A este respecto conviene recordar que durante la Edad Media, en efecto, la mujer se movía casi exclusivamente entre el claustro y la familia, asumiendo su papel dentro del ámbito de lo privado, en el que la formación espiritual determinaba cuáles eran las lecturas apropiadas para ella. Si bien esta situación respondía a la generalizada mentalidad patriarcal de la época, en más de una ocasión las circunstancias particulares conducían a las mujeres al mundo de lo público e incluso al desarrollo de actividades políticas. Dejando a un lado el contexto conventual femenino, con su particular entramado sociocultural, la clase aristocrática y la población urbana ligada a actividades comerciales o liberales abrían a veces las fronteras de lo estrictamente doméstico para dar cabida a la mujer en los espacios tradicionalmente ocupados por la figura masculina. La ausencia o la minoría de edad de los herederos varones convertía a las mujeres nobles en el puente imprescindible para el mantenimiento de la herencia familiar, de manera que muchas de ellas llegaban a ostentar el poder sobre un reino o un señorío, imponiendo con ello la necesidad real a los principios generales del sistema. También desde el siglo XIII, las mujeres de los ámbitos urbanos comienzan a tener acceso a los dominios públicos, puesto que la ausencia del marido o del padre las podía llevar en cualquier momento a aceptar las responsabilidades del negocio familiar. La instrucción de unas y de otras respondía a exigencias de carácter práctico más que a una intención de formación personal acorde con su sexo⁸.

En cualquier caso, y aunque eran más frecuentes de lo que en principio podríamos pensar, estas situaciones no dejan de ser excepcionales frente a los usos y costumbres del momento⁹; la instrucción femenina a través de la lectura venía

8. El estudio sobre el papel y las formas de vida de las mujeres en la Edad Media se ha abordado desde enfoques diversos; un profundo análisis de la bibliografía sobre la historia de las mujeres en este periodo, así como de los planteamientos sobre las distintas perspectivas de estudio, puede verse en SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "Historia de las mujeres en la Edad Media". *Medievalismo*, 18 (2008), 249-272. Para una visión no limitada a la historia de las mujeres en la Edad Media, son fundamentales los trabajos recogidos en el "Dossier" de la revista *Arenal*, 20.1 (2013).

9. Más allá de los casos notables de reinas o santas, importantes para la Historia más que para la Historia de las mujeres, no resulta fácil conocer el papel activo real de las mujeres en los ámbitos

determinada por su estado y su condición social, que, por lo general, las mantenía apartadas de la actividad pública. En el espacio monástico, la posesión y el uso de determinados libros estarán sujetos a las pautas institucionales y a la particular vida cultural de ese espacio, íntimamente ligada a cuestiones de índole no solo espiritual, sino también social e incluso económica. La formación de la noble responderá a los principios virtuosos y a las prácticas devocionales que les exigía su situación privilegiada, pero también tendrán acceso al consumo de otro tipo de obras por necesidades más concretas o simplemente para ocupar sus momentos de esparcimiento y satisfacer su gusto estético, algo que más de una vez traería de cabeza a los siempre biempensantes tratadistas de la época.

Si bien las lecturas edificantes que hacían religiosas y laicas dejarán testimonio en los cauces oficiales de representación femenina o en documentos tales como los inventarios de bienes¹⁰, la constatación del consumo que las mujeres hacían de otro tipo de obras durante los siglos XIV y XV no resulta tan evidente: habremos de recurrir también a las fuentes literarias para conocer qué leían en realidad las mujeres, además de lo reconocido sin tapujos; las declaraciones explícitas que encontramos en muchas dedicatorias, la identificación de lectoras implícitas en algunas ficciones y las representaciones cotidianas que algunas obras incorporan para ambientar los argumentos primarios serán instrumentos fundamentales para nuestro cometido.

2.—*Entre el claustro y el mundo secular*

La conveniencia de la lectura en los ámbitos monásticos de la Europa medieval es una preocupación constante. En el siglo IX muchos teólogos pensaban que la educación masculina dotaba a la mujer de cierta virilidad y, por lo tanto, la alejaba de su tendencia natural al pecado inclinándola hacia la santidad; esta idea llevó a imponer a las monjas la obligación de saber leer para poder conocer de primera mano la Biblia y los escritos de los Padres de la Iglesia. Será a partir del siglo XIII

públicos. Téngase en cuenta que, por lo general, las mujeres que se han salvado del anonimato lo han hecho por “los hechos irrepetibles que ellas llevaron a cabo por su pertenencia al grupo privilegiado y su ostentación del poder, siempre en situaciones en las que no había un hombre de su familia para poder cumplir con ese menester”, SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “Historia...”, *op. cit.*, p. 250; pese a lo cual también algunas de estas mujeres privilegiadas fueron olvidadas, como recuerda RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: “De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XII y XIII”. *Arenal*, 25.2 (2018), 271-294.

10. Téngase en cuenta, no obstante, que las conclusiones a las que llegamos tras el análisis de tales fuentes han de ser tomadas con cautela, especialmente por lo que se refiere a la presencia de determinados libros en bibliotecas femeninas; como ya hemos puesto de manifiesto, la presencia de un determinado volumen entre los bienes de una persona no siempre significa que haya sido leído por ella y, en muchos casos, ni siquiera es representativo de sus gustos personales.

cuando la actividad lectora de estas mujeres ya no solo se reduce al conocimiento de los textos canónicos, puesto que se contemplará la posibilidad del estudio como parte de sus deberes religiosos, sobre todo en las casas benedictinas y dominicas¹¹; un dato sintomático es que, en 1300, los setenta y cuatro conventos dominicos de toda Europa tenían biblioteca¹².

Por lo que se refiere al reino de Castilla a partir del siglo XIV y, sobre todo en el XV, es fundamental tener en cuenta la importante floración de conventos femeninos, especialmente los de las órdenes reformadas, para abordar el papel de la lectura y la presencia del libro dentro del claustro. Las razones de este auge no son solo religiosas, sino también de carácter político y económico, puesto que muchas veces el convento servía como garantía de supervivencia para las nobles solteras o viudas que se recogían en él y, en consecuencia, como salvaguarda de la memoria de los miembros difuntos de la familia, por la que estas mujeres se cuidarían de velar. Inevitablemente, esto creará una fuerte vinculación entre la nobleza y la reforma espiritual, sobre la que, en no pocas ocasiones, se consolidará el desarrollo conventual merced al mecenazgo nobiliario¹³.

La clase noble adquiriría así una serie de responsabilidades con las fundaciones nuevas y viejas, que atendía a motivos tanto de índole socioeconómica como espiritual. Pero al tiempo que estos grandes señores aprovechaban los beneficios que les proporcionaba tal vinculación, también los conventos acrecentaban su patrimonio e incluso disfrutaban de aportaciones literarias gracias a los contactos que, por motivos familiares o de amistad, mantenían con ciertos escritores¹⁴.

11. Véase ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, Judith P.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Crítica, 2000, pp. 210-229.

12. Tomo el dato de DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media*. Madrid, Taurus, 2000, p. 257.

13. La lectura de las mujeres en los espacios conventuales, así como la relación de patronazgo que se estableció entre la nobleza y algunos conventos y las consecuencias que ello conlleva en relación con la formación de bibliotecas monacales e, incluso, con la creación de determinadas obras, ha sido bien estudiada por Pedro M. Cátedra, por lo que remito a sus trabajos; en los siguientes párrafos me limito a recoger algunas de sus aportaciones. Véanse, especialmente, CÁTEDRA, Pedro M.: "Lectura femenina en el claustro (España, siglos XIV-XVI)". En COURCELLES, Dominique de y VAL JULIÁN, Carmen (eds.): *Des Femmes et des livres...*, op. cit., pp. 7-53, y, del mismo autor, *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media*. Madrid, Gredos, 2005, en especial pp. 31-126.

14. Resulta casi forzoso recordar la importancia que tuvo para la literatura castellana la estrecha relación existente entre los Manrique y el convento de Calabazanos. Como es sabido, Leonor de Castilla, madre de Gómez Manrique, funda en sus casas de Amusco el convento de Santa María de la Esperanza; poco después la comunidad se traslada a Calabazanos, donde profesarán la propia Leonor y otras mujeres de la familia. Será precisamente una de ellas, María Manrique, quien pedirá a su hermano Gómez que componga la *Representación del Nacimiento*, pieza que fue llevada a escena en el claustro del monasterio por las propias monjas. El contexto en el que nace la obra es un claro testimonio de la vida literaria común de la que participan tanto las monjas clarisas de Santa María como el ámbito nobiliario del que en buena medida dependían.

Uno de los varios ejemplos de este intercambio de intereses entre el mundo del claustro y el mundo laico lo encontramos en el convento de la Visitación de Madrid, que fue dotado, de manos de doña Catalina Núñez de Toledo, con los medios necesarios para su fundación, realizada en 1460. En el inventario de bienes encontramos registrados siete libros, dos de los cuales fueron costeados por doña Catalina, tal y como se reconoce en los asientos: “Un *Salterio* que mi señora mandó fazer”, un “*Responsorio* santural e dominical [...], el qual la dicha señora mandó comprar en sant Françisco de Segovia”; otro llega a ellas también por donación después de haber pertenecido a mujeres de la familia: “Un libro que se llama *Flor santorum*, escrito en papel, que fue de doña Mençia, que Dios aya, e cupo a doña Juana, su fija, la qual le dio a la dicha señora para que nos lo diese”. Por lo que se refiere a los cuatro restantes, las descripciones nos revelan que se trata de ricos volúmenes, encuadernados lujosamente y algunos miniados, lo cual nos lleva a pensar que bien podrían haber pertenecido a la familia benefactora y después haber sido donados a las monjas: un libro *De vita Christi*, otro “que dicen *Infancia Salvatoris*”, “otro libro de sant Jerónimo” y un “*Josep Abarimatea*”¹⁵.

Esta relación entre los ámbitos cortesanos y los conventuales provoca que muchos libros devocionales propios de las nobles laicas terminen formando parte de las bibliotecas monacales femeninas del siglo xv, lo cual explicaría la presencia del lujoso *Josep de Abarimatea* en los anaqueles de la Visitación, una obra de tema artúrico que, sin embargo, “compartiría con otros el amplio campo de la hagiografía, el catecismo y la historia de la expansión y la memoria del cristianismo, a raíz de la muerte de Christo y dispersión de sus apóstoles, que alimenta un determinado tipo de ficción religiosa”¹⁶.

Lo exiguo de la documentación conservada nos permite, no obstante, espigar no poco en relación con las lecturas de las monjas, entre las que, como hemos visto, se incluían en ocasiones las de los devocionarios cortesanos. Sin embargo, no podemos obviar que estas mujeres también sustentaban sobre los libros sus necesidades devocionales más íntimas, como las prácticas superiores de espiritualidad, y también sus momentos de ocio. No es de extrañar, pues, que muchos de sus libros privados respondieran no solamente a lo exigido según su estatus, sino también a las propias inclinaciones intelectuales e incluso al gusto por las letras no tan santas y sí consideradas inapropiadas para ellas: libros profanos de pasatiempo que ocultaban en sus celdas y que, en más de una ocasión, eran sacados a la luz por los visitantes.

15. CÁTEDRA, Pedro M.: *Liturgia, poesía...*, op. cit., pp. 77-80.

16. CÁTEDRA, Pedro M. y RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús: *Creación y difusión de “El baladro del sabio Merlin” (Burgos, 1498)*. Salamanca, SEMYR, Sociedad Española de Historia del Libro, la SEMYR, 2000, pp. 66-67.

De entre las escasas referencias al contenido de estas bibliotecas privadas, contamos con el testimonio de sor Constanza de Castilla, priora del convento de Santo Domingo el Real, quien compila en la segunda mitad del siglo xv un interesante devocionario; en él nos da cuenta de las prácticas de la comunidad a través de una serie de lecturas en las que se fundían liturgia y meditación, pero también de algunos “libros únicos” destinados a la oración privada de la poseedora¹⁷. Un siglo después, la documentación nos legaría informaciones preciosas para conocer más a fondo la “intrahistoria religiosa”, ajena a las costumbres más ortodoxas de la vida conventual, gracias a una visita realizada al convento de las Huelgas; la inspección, llevada a cabo en 1550, deja al descubierto ciertas prácticas de ocio poco aconsejables entre los muros del convento, entre las que se contaban el juego de naipes y ajedrez, en la enfermería, y la lectura de libros profanos, guardados celosamente en la intimidad de la celda¹⁸.

3.—*Lecturas en el ámbito laico*

3.1.—La lectura piadosa y el adoctrinamiento moral

Bien es sabido que en la sociedad cristiana de la última Edad Media el acceso a la cultura escrita en el mundo laico era un privilegio casi exclusivo de la aristocracia y de las clases más pudientes; pero conviene recordar que en este contexto la educación femenina se tornaba en elemento de suma importancia para el mantenimiento del orden social, puesto que se centraba esencialmente en el aprendizaje de un comportamiento acorde a su condición, de las cuestiones prácticas necesarias para la administración doméstica y, por supuesto, de los principios religiosos básicos, que, aprendidos en las obras más recomendadas, debían de llevar a la práctica de acuerdo con la estricta moral cristiana¹⁹; de ahí la necesidad de saber leer²⁰.

17. CÁTEDRA, Pedro M.: *Poesía de pasión en la Edad Media. El “Cancionero” de Pero Gómez de Ferrol*. Salamanca, SEMYR, 2001, pp. 238-242.

18. CÁTEDRA, Pedro M. y ROJO VEGA: *op. cit.*, pp. 159.

19. SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “Las mujeres en la España medieval”. En GARRIDO, Elisa et al. (eds.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997, p. 178. Sobre la educación de las mujeres en la Edad Media y el Siglo de Oro véanse, además de los que iremos citando, los trabajos recogidos en GRAÑA CID, María del Mar (coord.): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*. Madrid, Al-Mudayna, 1994, y el de SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad”. *Historia de la educación*, 26 (2007), 65-83.

20. La necesidad de enseñar a leer a las hijas de los reyes, por cuestiones prácticas y religiosas, queda explícitamente regulada por Alfonso X en la Segunda Partida, Título VII, ley XI: “débenlas fazer aprender leer, en manera que lean bien cartas, et sepan rezar en sus salterios”, *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de*

En cierto modo, la mujer noble comparte con la monja la absoluta necesidad de adoctrinamiento moral merced al consumo de textos en los que se transmiten principios semejantes, aunque en el caso de las seglares redunde en intereses sociales: no es de extrañar, por tanto, que durante los siglos XIV y XV la mayor parte de sus lecturas girasen en torno a libros religiosos o de claro tono moralizante, a los que se unían algunas obras de ficción que en realidad funcionaban como *exempla* o narraciones modélicas y, por ende, se revelaban como obras de indudable conveniencia para la edificación moral. Junto a ellos encontramos, aunque en menor medida y respondiendo a necesidades distintas, obras de literatura poética y de ficción novelesca, y libros de historia, sin olvidar la vertiente más divulgativa de la ciencia —representada en sus bibliotecas por los compendios médicos—, cuyo conocimiento era del todo necesario como parte de las tareas domésticas femeninas²¹.

La lectura de las obras devocionales se realizaba en un espacio estrictamente privado, de suerte que la mujer establecía una relación personal y directa con el libro; no en vano, el apartamiento no solo era la situación preferida por ellas y recomendada por ellos para la oración, sino que también establecía las condiciones más idóneas para aprovechar el alimento espiritual que les proporcionaba la lectura silenciosa. La iconografía nos ofrece interesantes muestras de esta costumbre: en la Cartuja de Miraflores, por ejemplo, encontramos a la reina Isabel de Portugal, esposa de Juan II de Castilla, tendida plácidamente con un libro en las manos, tal y como la esculpió Gil de Siloé entre 1486 y 1489; su esposo, en cambio, mantiene sobre su pecho inerte el cetro real, manifestación inequívoca y eterna de su poder²². La virtud de la dama difunta parece quedar reducida a su práctica devocional a través de la lectura individual y silente, mientras que la del varón se ensalzará mediante la exhibición de los atributos propios del guerrero o del político²³. Y es

la Historia. Tomo 2: Partida Segunda y Tercera. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008, p. 53. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1903>. En las postrimerías del siglo XV, Isabel la Católica ampliará notablemente las aplicaciones de la capacidad lectora de las mujeres de la corte, como bien explica VAL VALDIVIESO, María Isabel del: “La educación en la corte de la reina católica”. *Miscelánea Comillas*, 69 (2011), 255-273.

21. BECEIRO PITA, Isabel: “La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (siglo XIII-inicios del XVI)”. En CASTILLO, Antonio (ed.): *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 16 y 29.

22. El libro en manos masculinas se reservará para la representación del hombre de iglesia; solo a partir del siglo XV, la escultura funeraria del caballero comenzará a mostrar en contadas ocasiones los símbolos unidos de las armas y las letras, como muestra cierta de los nuevos tiempos.

23. Este tipo de representaciones son habituales en la escultura funeraria desde el siglo XIII (véase al respecto RODRÍGUEZ VELASCO, María: “Símbolos para la eternidad: iconografía funeraria en la Baja Edad Media”. En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (ed.): *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2014, pp. 445-462). Aunque queda fuera de nuestro ámbito de estudio, no está de más recordar que, desde los albores del siglo XIII, la abadía de Fontevraud, en Anjou, acoge entre sus muros el sepulcro de la reina Leonor de Aquitania, en el que

que, como venimos diciendo, la lectura espiritual se consideraba el medio más apropiado por el que las grandes señoras podían alcanzar el grado de virtud que les exigía su estado; desde esta perspectiva no debe de sorprendernos el hecho de que la mayor parte de las representaciones de mujeres lectoras se centren en figuras modélicas de santidad que leen o rezan en la intimidad de su retrete: baste recordar a la Santa Catalina lectora del ya citado retablo de la Cartuja de Miraflores o a la Santa Bárbara que, hacia 1510, lee en el tríptico de la Colegiata de Covarrubias²⁴.

Pero es sin duda alguna el contexto literario el que mejor ilustra las relaciones personales que las mujeres establecían con el libro y el modo en que recorrían los caminos para moldear su espíritu. En este sentido, es inevitable referirnos a la *Avisación* que fray Hernando de Talavera, prior de Santa María del Prado, dedica a María Pacheco, condesa de Benavente, *de cómo se deve cada día ordenar y ocupar para que expienda bien su tiempo*. Este tratadito, escrito entre 1466 y 1473 a instancias de la propia dama, no solo nos informa del innegable interés que la condesa muestra por su formación espiritual, sino también de los modos de lectura que el prior le recomienda para aprovechar la lección al máximo. Entre otros muchos consejos, fray Hernando avisa a su discípula de las ventajas que proporciona el recorrido diario por las principales partes del libro de horas, siguiendo casi el mismo ritual de oración acostumbrado en el claustro, ritual que pasaba así a formar parte de la propia cotidianeidad de la vida femenina²⁵.

la gran dama se esculpe con un libro abierto sobre su regazo; a su izquierda, la tumba de su segundo esposo, el rey Enrique II de Plantagenet, exhibe al monarca con el cetro entre las manos. Aunque Leonor había sido una mujer de exquisita formación, acostumbrada tanto a las cuestiones de gobierno como al canto trovadoresco y a los avatares narrados en los *romans*, terminaría, sin embargo, descansando para siempre con la compañía de un libro religioso al uso, tal y como mandaban los estrictos cánones de la época. La representación de la reina responde al arquetipo femenino al que, en último término, cualquier mujer tenía que ceñirse sin fisura alguna.

24. Huelga decir que todas estas representaciones de santas lectoras y orantes responden a la imagen arquetípica de la Virgen que se ve sorprendida por las palabras del Espíritu Santo mientras ora en su reclinatorio ante un libro abierto; en este sentido, baste citar la austera *Virgen Anunciada* de Giotto, que medita con el libro cerrado en la mano izquierda tras la visita del arcángel, y la que pintó Carlo Crivelli dos siglos después, en 1486, rodeada de un gran despliegue ornamental que nos evoca el mundo urbano del siglo xv, para comprobar la pervivencia de una tradición que se va adaptando a los nuevos contextos. Sobre este tipo de representaciones, véanse YARZA LUACES, Joaquín: “La santa que lee”. En SAURET GUERRERO, Teresa y QUÍLEZ FAZ, Amparo (eds.): *Luchas de género en la historia a través de la imagen*. Málaga, Universidad, 2001, vol. I, pp. 421-465; BERNÁRDEZ, Asunción: “Pintando la lectura: mujeres, libros y representación en el Siglo de Oro”. *Edad de Oro*, 26 (2007), 67-89, donde ofrece interesantes perspectivas también sobre la iconografía medieval; BORSARI, Elisa: “Modelos e imágenes de la lectura femenina. De santa Ana a las damas lectoras”. En MARTÍNEZ PÉREZ, Antonio y BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa (eds.): *Estudios de literatura medieval. 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Murcia, Universidad de Murcia, 2012, pp. 205-217.

25. Utilizo el ms. b-IV-26 de la Real Biblioteca del Escorial; las recomendaciones a las que me refiero se pueden leer en los folios 23r-26r.

En este sentido cabe destacar la presencia de varios ejemplares de libros de horas en más de una biblioteca; amén del afán por atesorar bienes de valor, este dato nos sitúa sobre la pista de una más que probable lectura colectiva dentro de los cenáculos femeninos, que completaría a la lectura privada y respondería, sin duda, a la práctica de alfabetización inherente a la lectura de estos libros, pero también al interés por el mantenimiento en el mundo laico de los hábitos de lectura ritual, litúrgica y estacional propios de la vida conventual.

Este modo de lectura suponía, además, la necesidad de acercarse a textos que permitieran a la mujer laica mejorar sus costumbres para el desarrollo de un comportamiento social acorde con su sexo, dotándole así de una suerte de valores espirituales que, forzando si se quiere la comparación, podían responder a los de cualquier monja contemporánea. Esto nos explica también la presencia de textos de carácter religioso que, al ser utilizados así, adquirirían cierta categoría litúrgica. Obras hagiográficas individuales o colectivas, tal el *Flos sanctorum*; traducciones de textos bíblicos, los mismos que oían en latín durante la misa; crónicas de ciertas órdenes religiosas; escritos espirituales sobre la Pasión de Cristo, y en general mucha de la producción religiosa del siglo XV, en verso o en prosa, caían de lleno en la ritualidad de la oración a través de la lectura intensiva, en la que sustentaban la meditación personal. El uso de la obra espiritual se convertía así en una especie de práctica litúrgica doméstica, lo cual contribuía, inevitablemente, a diluir los límites entre el rito y la lectura religiosa en estos ambientes laicos. En definitiva, la vida doméstica de la mujer, fuera de los muros conventuales, quedaba marcada con la ritualidad de la oración merced a estos textos y al modo en que se enfrentaban a ellos²⁶.

A estas alturas parece innecesario seguir insistiendo en el hecho de que las mujeres en la Edad Media efectivamente leían. Los datos aportados hasta el momento, unidos a los que Isabel Beceiro ha sacado a la luz tras el exhaustivo análisis de los asientos recogidos en testamentos, inventarios de bienes y donaciones a iglesias y monasterios, anteriores al siglo XVI, dejan al descubierto que, junto a los libros de carácter litúrgico y devocional, y en particular los libros de horas, las mujeres poseían tratados hagiográficos —a veces junto a los sermones atribuidos al santo en cuestión— y, en proporción menor, obras bíblicas y patrísticas; entre los libros

26. CÁTEDRA, Pedro M., y ROJO VEGA, Anastasio: *op. cit.*, pp. 121-134. Podemos suponer que en muchos casos estas lecturas venían envueltas en lujosos volúmenes acordes con el nivel de las señoras: baste recordar las descripciones de algunos libros de las monjas de la Visitación, probablemente donados por doña Catalina Núñez de Toledo, que contrastan notablemente con el salterio y el *Flos sanctorum* que la dama encargó expresamente para el convento; en otras ocasiones la práctica de lectura ritual exigía una adaptación material del libro, lo cual se traducía en la utilización de pequeños formatos y el uso de distintos tamaños y colores de letras, con lo que se marcaba de forma visual el ritmo ritual necesario para la lectura intensiva (*Idem*, p. 131).

religiosos encontramos también los escritos morales de Séneca o la obra de Boecio, autores cuya condición cristiana por aquellos tiempos estaba fuera de toda duda²⁷.

Si bien es cierto que estos datos documentales nos garantizan que tales obras formaron parte de los enseres personales de las mujeres a los que se refieren, no menos lo es que el hecho de poseer un libro no siempre significa que efectivamente se lea. En no pocas ocasiones podía haber llegado a ellas por razones ajenas a sus intereses más personales, quizá como parte de los bienes patrimoniales o tal vez legados por otra mujer; o como obsequio, puesto que era costumbre dedicar y ofrecer la propia obra como expresión de respeto o agradecimiento, y no pocas veces con la intención de conseguir algún beneficio o privilegio, si bien esta práctica afectaba sobre todo a los textos no religiosos. Por otra parte, tenemos constancia de que muchos de los libros que tuvieron estas damas, y que probablemente sí fueron leídos, nunca llegaron a registrarse en los documentos conservados, bien por no estar ya entre sus posesiones en el momento de hacer el inventario, bien por considerarse volúmenes de escaso valor material y, con frecuencia, por tratarse de lecturas no del todo aconsejables, algo no extraño cuando se trataba de literatura de ficción o de temática amorosa²⁸.

Pese a todas estas limitaciones, el análisis documental constituye una fuente muy útil para conocer qué leían las damas medievales, pero no la única. Los propios libros y algunas noticias indirectas nos ofrecen en más de una ocasión indicios preciosos sobre el destino que pudieron tener entre las mujeres a quienes iban dedicados o por cuya expresa petición fueron creados. No olvidemos que la propia condesa de Benavente fue quien instó a fray Hernando de Talavera a escribir la *Avisación*, petición que respondía a sus necesidades personales, y recordemos que el *Libro de las historias de la vida de nuestra Señora* fue escrito para la condesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, por su propio confesor, el dominico Juan López de Salamanca en la segunda mitad del siglo, o que fray Íñigo de Mendoza dedica su *Vita Chisti* a doña Juana de Cartagena, su madre, dentro de un contexto de relaciones familiares y privadas en el que el poeta difícilmente tendría la intención de actuar por propio interés. Pese a todo, sabemos que las dedicatorias no son siempre una prueba irrefutable de la lectura del libro, pero en este caso nos encontramos con una vinculación importante, espiritual o familiar, entre el autor y la receptora, que debemos de traducir en el papel activo que tanto uno como otra establecían con el libro. En el caso de doña Juana de Cartagena, además, nos hallamos ante una mujer cuyo afán lector parece ponerse de manifiesto gracias a

27. BECEIRO PITA, Isabel: *op. cit.*, pp: 31-36.

28. Véase INFANTES, Víctor: "Las ausencias en los inventarios de libros y bibliotecas". *Bulletin Hispanique*, 99 (1997), 281-292. Cabe preguntarse cuántos de los libros presentes en algunas bibliotecas femeninas del siglo xv, como las que reúne María Jesús FUENTE PÉREZ en su artículo, responden realmente al interés lector de sus poseedoras: "Virgen con libro. Lecturas femeninas en la Baja Edad Media hispana". *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 24 (2011), 91-108.

la anécdota de la que da cumplida noticia el testamento otorgado por su tío abuelo, Alvar García de Santa María, fechado en mayo de 1457: según parece, el caballero había prestado a su sobrina un libro en romance de Boecio —quizá *La consolación de la filosofía*—, obra que aún no le había sido devuelta en el momento en el que testa²⁹. Algo parecido, aunque en un contexto distinto, es lo que acaece entre Isabel de Este, duquesa de Mantova y su hermano Alfonso, duque de Ferrara; en este caso es la dama quien exige insistentemente al duque la devolución del texto griego de Filóstrato que ella misma había encargado traducir a Demetrio Bosco, por la necesidad que tenía de volver a consultar ciertos pasajes. Todo indica que el libro fue leído por la duquesa y, probablemente, también por su hermano, puesto que “el préstamo era [...] una forma de la difusión —y casi siempre de la consagración— de un libro y de su lectura”, algo que, como veremos, adquiere especial importancia cuando se trata de obras de entretenimiento³⁰.

3.2.— Lecturas para entretener

Como venimos viendo, tanto la iconografía como los documentos conservados o la propia literatura nos han legado rastros bastante clarificadores del uso que las mujeres laicas hicieron de las obras de corte religioso durante el período medieval; más complicado resulta, en cambio, encontrar datos fidedignos sobre aquellas lecturas que no alcanzaron nunca tan alta consideración, aunque, desde luego, contamos con pistas y noticias lo suficientemente reveladoras.

Ya he apuntado la posibilidad de que este tipo de literatura nunca fuese considerada en los inventarios de las bibliotecas por formar parte de lo que Víctor Infantes denominaba la “biblioteca devaluada”, tanto por su escaso valor material como por los avisos de los moralistas de la época³¹; en las doctas páginas de sus escritos discutieron largamente sobre las ventajas e inconvenientes que podía suponer para las jóvenes el acceso a la palabra escrita: las ventajas se reducían a la

29. BECEIRO PITA, Isabel: *op. cit.*, p. 47.

30. FREITAS CARVALHO, José Adriano de: “Lecturas de príncipes y aristócratas”. *Ínsula*, 675 (marzo 2003), 2.

31. Me refiero, sobre todo, a las ficciones de carácter sentimental, género que tuvo una notable aceptación en las cortes nobiliarias del siglo xv, sobre todo entre el público femenino; curiosamente, pese al éxito editorial que muchas de ellas conocieron, apenas encontramos ejemplares en los inventarios de bibliotecas. Un caso bien distinto es el de la poesía cortesana recogida en los grandes cancioneros, tanto manuscritos como impresos, elaborados más como objetos de valor y con un claro sentido identitario relacionado con la costumbre y el solaz cortesanos que como libros de lectura; estas compilaciones son una buena muestra de que la relación que se establecía con el libro no siempre era la lectura, sino también el mimetismo social, que en este caso se traducían en la posesión de ciertos bienes “de clase”. Un buen ejemplo de ello es el cancionero que poseyó doña Mencía de Cisneros, la abuela del Marqués de Santillana, al que me referiré después.

capacidad para acercarse a los libros piadosos y de uso práctico; los inconvenientes se encontraban en cualquier otra posibilidad de lectura. Sirva como ejemplo la actitud de Francesc Eiximenis cuando declara que “*per mills guardar lurs mullers*” muchos hombres “*no volien que sabessen letres*”³². Los ejemplos en este sentido se multiplican durante toda la Edad Media y alcanzarán ampliamente al Siglo de Oro; no en vano, la cuestión sobre la conveniencia de alfabetización femenina formaba parte de la polémica religiosa y educacional.

Sin embargo, ni siquiera era necesario que “*sabessen letres*” para acceder a algunos de estos textos considerados tan perniciosos por algunos. Las mujeres, y en general toda la sociedad cortesana, no solo eran lectoras, sino también “consumidoras” de cierto tipo de obras que, independientemente de conocer una difusión escrita, nacían con la finalidad primera de ser transmitidas a través del canto: me refiero a los géneros musicales de la lírica amorosa³³. Bien es verdad que muchos vates del momento recopilaron su obra y la colocaron bajo el auspicio de alguna noble dama, a la que a veces les unía algún vínculo familiar, y que tal agasajo no dejaba de ser una muestra más del refinamiento cortesano, sin olvidar que muchas veces la intención con que se regalaba la obra era mucho más prosaica, puesto que el poeta buscaba el patrocinio y la protección de la destinataria, o el simple medro en la corte real o señorial³⁴.

Pese a que resulta muy difícil imaginar que tales libros fueron efectivamente leídos por las mujeres a quienes iban dirigidos, encontramos un ejemplo intere-

32. EIXIMENIS, Francesc: *Lo libre de les dones*. Ed. NACCARATO, F. Barcelona, Universitat, 1981, p. 91. Recuérdese que esta obra, compuesta a finales del siglo XIV, conoció varias adaptaciones y traducciones al castellano durante el siglo XV, una de las cuales sirvió, muy probablemente, para la educación de las hijas de Isabel la Católica; véase CLAUSELL NÁCHER, Carmen: *Carro de las donas (Valladolid, 1542). Estudio preliminar y edición anotada*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Filologia Espanyola, 2004, <http://hdl.handle.net/10803/4871>.

33. Conviene tener en cuenta el concepto de “escritura oralizada” que, junto al de “literatura oral”, define muchas producciones literarias medievales, según explica FRENK, Margit: *Entre la voz y el silencio: la lectura en tiempos de Cervantes*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997, p. 9.

34. La presencia de cancioneros en bibliotecas femeninas está atestiguada desde época temprana; el testimonio más antiguo en Castilla nos lo brinda el Marqués de Santillana en la carta con la que acompaña el envío de sus obras al Condestable de Portugal: “acuérdome [...] syendo yo en hedad no proeucta, mas asaz pequeño moço, en poder de mi auuela doña Mencía de Çisneros, entre otros libros, auer uisto vn grand uolumen de cantigas, serranas e dezires portugueses e gallegos” (MARQUÉS DE SANTILLANA: *Prohemio e carta*. En GÓMEZ MORENO, Ángel: *El “Prohemio e carta” del marqués de Santillana y la teoría literaria del s. XV*. Barcelona, PPU, 1990, p. 60). Ciertamente, resulta difícil imaginar a doña Mencía sosteniendo ese “grand volumen” y disfrutando serenamente de su lectura, sobre todo si pensamos que la escueta descripción que don Íñigo nos ofrece del libro se corresponde con la costumbre de utilizar el formato en folio para la elaboración de los ejemplares más lujosos, destinados a los anaqueles aristocráticos; libros, en definitiva, que respondían más al código de comportamiento social que a los usos lectores (véase lo expuesto en la nota 31).

sante en las dedicatorias que Pedro Manuel de Urrea hace de varias de sus obras a su madre, doña Catalina de Híjar, condesa de Aranda, como muestra pública de gratitud por haber sido su principal valedora en el pleito que el poeta entabló con su hermano mayor, don Miguel de Urrea, a raíz de ciertos problemas por el reparto de la herencia paterna³⁵. En este caso resulta sorprendente comprobar que la carta con la que endereza el *Cancionero* a la condesa nos permite vislumbrar a una mujer cuyos intereses parecen trascender el simple gusto por el canto cortés y los gestos cortesanos para llegar a terrenos que bien podríamos relacionar con la revisión crítica de una receptora —valga decir lectora— cualificada, quizá como paso previo para la posterior publicación del libro manuscrito:

Y porque en las tales cosas se suele dedicar a una persona a quien se enderrescan, yo, no hallando cosa tan justa a mis obras pobres, de saber carecedoras, he querido ponerlas debaxo del nombre de vuestra señoría, para que, siendo de allí corregidas, puedan yr por dondequiera sin temer de detractores, y no tanpoco tan largamente que yo fuesse en peligro; mas para el contentamiento de vuestra señoría, que ha mostrado rescebir huelgo con mi baldío trabajo, pueda mostrar este mi *Cancionero* a aquellos de quien no se espera sino secreta enmienda, si menester fuere, y no público juyzio, a las vezes sin causa (*ed. cit.*, pp. 22-23).

Pero las mujeres de la corte no se entretenían únicamente con el canto cortés; también distraían su ocio con otro tipo de literatura. Las aproximaciones personales de la mujer al libro de ficción y su lectura efectiva se constatan en la literatura románica desde fecha temprana. Es cierto que el uso de las fuentes literarias para el conocimiento de la historia puede ser discutible en muchas ocasiones, pero también lo es que, al margen de los argumentos primarios, las representaciones de lo privado en los textos narrativos se elaboran, por lo general, desde el referente real; tal como indica Cristina Segura:

[...] sólo pueden ser útiles para nuestro trabajo los temas secundarios, nunca los temas principales. Estos son invención del autor, pero los escenarios que rodean al argumento, las costumbres y las modas a las que se hace referencia, etc., todo ello el autor lo toma del medio que le rodea pues es lo más cómodo, lo que menor trabajo supone es reflejar los escenarios reales y habituales. Por ello, estas informaciones son las que pueden ser valiosas para un historiador³⁶.

35. Urrea dedica a su madre el *Cancionero* (publicado por primera vez en 1513 y, revisado y ampliado, en 1516) y varias obras incluidas en él, como la *Penitencia de amor*, a la que me referiré después. Véase URREA, Pedro Manuel de: *Cancionero*. Ed. TORO PASCUA, María Isabel. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.

36. SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “La opinión de las mujeres sobre sí mismas en el medievo”. *Medievalismo*, 5 (1995), 195.

A este respecto, y aún a riesgo de transgredir los límites de nuestro trabajo, merece la pena recordar la que bien pudiera ser la primera referencia que encontramos en la literatura románica a una mujer que lee una obra de ficción en un contexto real. El pasaje aparece en la novela provenzal *Flamenca*, del siglo XIII, en los versos que el anónimo autor dedica a narrar cómo la joven protagonista del relato, encerrada celosamente por su marido, intercambia una sola palabra cada vez que se encuentra en la iglesia con su enamorado clandestino, un “*cavalliers e clerics*”; tras uno de estos encuentros y una vez vuelta a su encierro, comenta a sus dos doncellas, Alís y Margarida, su temor de que el caballero no haya logrado escuchar las dos sílabas que ella había pronunciado casi en susurro, para impedir que su marido pudiese oírlas; deciden entonces repetir la escena entre ellas para salir de dudas, utilizando una novela que casualmente tiene en la mesilla como si fuese el libro de oraciones que sujetaba en sus manos en el momento en que los enamorados se dan la paz, y que resulta ser uno de los relatos de amor de mayor éxito en la época, *Floire et Blancheflor*³⁷.

El interés de este pasaje literario, por lo que respecta a las costumbres lectoras de la mujer medieval, radica en el hecho de que la obra en la que aparece es de corte claramente realista³⁸. No parece descabellado pensar que también la presencia de una novela de amores en la cámara privada de la dama tuviera su referente real; de ser así, estaríamos, como ya hemos dicho, ante uno de los testimonios más antiguos, si no el primero, de la lectura femenina privada de una obra romance de carácter amoroso y ficcional, ajena por completo a los textos religiosos al uso.

Lo cierto es que en la literatura española de los siglos XIV y XV no encontramos la mención a mujeres leyendo en contextos tan realistas como el de *Flamenca*, pero esto no nos impide identificar en varias obras de ficción algunos episodios en los que se describen situaciones parecidas para contextualizar o ambientar el argumento primario desde referentes reales. Algunos de estos pasajes ilustran perfectamente la costumbre de reunirse hombres y mujeres para oír leer, creándose así

37. “*Vai sus, Alis, e contrafai /que.m dones pas, si con el fai! / Pren lo romanz de Blancaflor! / Alis se leva tost e cor /vas una taula, on estava / cel romans, ab qu’ella mandava / qu’il dones pas, e pois s’en ven /a si dons...*”. *Flamenca*. Ed. LAVAUD, R. y NELLI, R.: *Les troubadours. Jaufre, Flamenca, Barlaam et Josaphat, t. I*. Bruges, 1960, vv. 4469-4476.

38. “En ella todo discurre con una total acomodación al ambiente cortesano y caballeresco, de espaldas a cualquier dato folklórico [...], con una rigurosa sucesión del calendario [...] y una fidelidad total a la localización geográfica”, RIQUER, Martín de: “En los principios de la novela moderna”. *Anthropos*, supl. 12 (enero 1989), 31. En obras de ficción encontramos, al menos, un ejemplo anterior a este: el *roman* de Chrétien de Troyes *Li chevalier au lion*, en el siglo XII, nos ofrece una escena deliciosa en la que Yvain, al llegar a un castillo, ve a un rico hombre echado sobre una tela de seda que escucha cómo una joven lee una novela en voz alta; la historia parece atraer a otra dama, que también se acerca para escuchar; los dos oyentes resultan ser el padre y la madre de la mujer lectora (CHRÉTIEN DE TROYES: *Le Chevalier au Lion (Yvain)*. Ed. ROQUES, Mario: *Les romans de Chrétien de Troyes. IV*. París, Honoré Champion, 1982, vv. 5358-5363).

un ambiente de entretenimiento colectivo. Uno de estos ociosos grupos de lectura, *avant la lettre*, aparece en el siglo XIV descrito graciosamente en un fragmento del *Libro del caballero Zifar*; ahí se nos narra cómo al llegar a las *Ínsolas Dotadas* el infante Roboán encuentra a dos gentiles damas; una de ellas lleva un libro en la mano y comienza a leer para disfrute del caballero y de la otra doncella:

La donzella llevava el libro de la estoria de don Yván e començó a leer en él. E la donzella leyé muy bien e muy apuestamente e muy ordenadamente, de guissa que entendié el infante muy bien todo lo que ella leyé, e tomava en ello muy grand plazer e grand solaz [...]. E todo ome que quisiere aver solaz e plazer e aver buenas costunbres deve leer el libro de la estoria de don Yván³⁹.

La escena recrea un momento relajado en el que las doncellas y el caballero disfrutaban merced al *roman* de Chrétien de Troyes, obra que el anónimo autor del *Zifar* recomienda efusivamente al que quisiere “aver solaz e plazer” y, por, supuesto “buenas costunbres”. En este contexto cortesano es una mujer la que lee en un momento de ocio; es posible que esta práctica contemplara la posibilidad de que quienes leían se pudieran ir cambiando sucesivamente, convirtiendo la lectura en una actividad que, aunque colectiva, permitía la relación personal del aficionado, o de la aficionada, con el libro⁴⁰. Huelga decir que la situación descrita es un simple cuadro literario insertado en una obra caballeresca sin pretensiones realistas, pero inevitablemente nos hace pensar “en el uso de este tipo de obras como un juego cortés entre los dos sexos o como un entretenimiento que promueve el grupo femenino del castillo para el descanso del guerrero”⁴¹.

En el siglo siguiente Gutierre Díaz de Games nos regalará con una situación que recuerda, aunque solo en parte, a la escrita por el anónimo autor del *Libro del caballero Zifar*. Aunque *El Victorial* nos muestre “cuadros de vida caballeresca, real e imaginaria”, por lo que en algunas escenas no es fácil saber a ciencia cierta dónde acaba la realidad y dónde empieza la ficción, su propósito último es el de ofrecer la biografía autorizada de don Pero Niño; el resultado resulta ser, en suma, una narración “históricamente verídica”⁴². Sea como fuere, entre esos cuadros de costumbres encontramos uno ocupado por la dama francesa Madama Almiralla y sus doncellas, que rezan silenciosas en el bosque con sus libros de horas:

39. *Libro del caballero Zifar*. Ed. WAGNER, Ch. Ph. Ann Arbor, University of Michigan, 1929, p. 459.

40. RAMOS, Rafael: “Lectura y lectores de relatos de caballerías en la Castilla medieval”. *Ínsula*, 675 (marzo 2003), 25.

41. BECEIRO PITA, Isabel: *op. cit.*, p. 45.

42. Como la define Beltrán en la introducción a su edición, DÍAZ DE GAMES, Gutierre: *El Victorial*. Ed. BELTRÁN LLAVADOR, Rafael. Salamanca, Universidad, 1997, p. 9.

Levantábase la señora de mañana, con sus damiselas, e yvase a un bosque que hera çerca dende, e cada una un libro de oras, e sus cuentas. E sentávanse apartadas, e rezavan sus oras, que non fablavan mote mientras que rezavan. E después, cogiendo floretas e violetas, ansí se venían al palazio; e yvan a su capilla, e oyan misa rezada⁴³.

Con mucha razón, Isabel Beceiro sugiere que quizá este rezo en el bosque no responda a la realidad de la época, sino a una transposición del *locus amoenus* en el que muchos relatos sitúan a los ermitaños; de ser así, la frontera entre lo real y lo imaginario en este caso sería fácilmente perceptible: la noble francesa hace la misma lectura silenciosa que el de Talavera recomendaba a la condesa de Benavente, aunque en un ámbito marcado por la idealización literaria que eleva más, si cabe, la religiosidad de la señora⁴⁴. Pero tal vez convenga preguntarnos si acaso esta transposición no sea tanto un afán de emular el espacio eremítico, como un intento de contrastar e incluso enfrentar la oración callada a la lectura en voz alta que hombres y mujeres hacían en espacios abiertos para deleite de todos, a la manera de Roboán y las doncellas; la escena, entonces, nos haría mirar en dos direcciones, relacionadas ambas con los modos y los tipos de lectura, que terminan confluyendo en un mismo fin: la exaltación piadosa de Madama Almiralla. No olvidemos que bosques y desiertos, en el mundo literario y en el real, eran lugares que inclinaban tanto a la meditación como al pecado, dependiendo en gran medida de la intención y de la inclinación moral de quien los frecuentase.

Aunque parecen ser sus preferidas, las nobles de la época no se contentan únicamente con las narraciones caballerescas, sino que muestran también su afición por las ficciones sentimentales. Estos textos nacían con el propósito de llegar a colectividades amplias, identificadas por lo general con grupos cortesanos que podían someterlos al debate crítico, del que dependía en buena medida su éxito. Entre este público diverso podemos adivinar, gracias a los prólogos, la presencia de mujeres exigentes con el escritor y ávidas por conseguir novedades literarias en las que ocupar su tiempo de asueto.

Bien es verdad que, en estos casos, la identificación del universo referencial en el que se establece la interacción entre autor y lector con respecto a las obras prologadas nos permite asegurar que muchas de ellas fueron, efectivamente, leídas por las mujeres a las que iban dirigidas, cuestión que ha sido objeto de algunos estudios⁴⁵, pero no menos lo es que en muchas ocasiones no es necesario recurrir a esta suerte de *accessus* inicial para asegurarnos de la lectura efectiva de la obra por parte de las damas de la corte, puesto que la propia ficción nos remite de forma

43. *Ed. cit.*, cap. 78, pp. 551-552.

44. *Op. cit.*, p. 32, n. 32.

45. Véase, fundamentalmente, PARRILLA, Carmen: "La ficción sentimental y sus lectores". *Ínsula*, 675 (marzo 2003).

implícita a los destinatarios a quienes se dirige; incluso en más de una ocasión la clave interpretativa de la obra se sustentará en conocimientos adquiridos previamente merced a la lectura de otras piezas del género.

Uno de los ejemplos más evidentes nos lo brinda la obra *Grimalte y Gradisa*, escrita por Juan de Flores en el último tercio del siglo xv —antes, en todo caso, de 1486—⁴⁶. En ella, el relato se inicia, precisamente, tras la lectura que Gradisa hace de una de las obras de mayor influjo en la literatura sentimental de la península ibérica en el siglo xv, la *Elegia di madonna Fiammetta* de Boccaccio; será la necesidad de esta lectora ficticia de inmiscuirse en la vida de la *madonna*, alterando el desastroso final de su historia amorosa, la que desencadene el argumento de la obra Flores: Gradisa instará a su enamorado, Grimalte, a partir como intermediario entre la afligida Fiammetta y el cruel Pánfilo, con el objetivo de volver a unirlos, aunque el resultado será finalmente trágico. En realidad, Gradisa está respondiendo a la llamada de compasión y al aviso contra la crueldad masculina que en la obra de Boccaccio la propia Fiammetta hacía a las nobles damas que leyesen su historia, narrada en primera persona a modo de autobiografía. Como vemos, Juan de Flores nos da una muestra preciosa de la relación que se establecía entre el público femenino y el género de la ficción sentimental.

Pero no es esta la única ocasión en la que el relato establece un vínculo entre lectoras ficticias y lectoras reales como mecanismo fundamental para la interpretación del escrito, puesto que resulta del todo necesario que estas conozcan lo que aquellas leen. Parecida a la de Flores, aunque mucho más original, si cabe, es la estrategia que Pedro Manuel de Urrea desarrolla en la *Penitencia de amor*, un “arte de amores”, como la denomina el propio autor, publicado por vez primera en 1514 y dedicada a la condesa de Aranda, su madre, al igual que el resto de las obras escritas en vida de la noble dama. En este caso, nos las tenemos con una suerte de manual de seducción en el que los protagonistas actúan siguiendo las pautas marcadas en otras obras del género: tanto Darino como Finoya, los protagonistas del relato, como los siervos implicados en la historia regirán sus acciones de acuerdo con lo aprendido en ciertas lecturas a las que ellos mismos se refieren como modelos, por lo que hemos de suponer que también el auditorio, hombres y mujeres, estaría habituado a tales lecturas. Sorprende, sin embargo, que, a diferencia de lo que sucede en otras ficciones sentimentales, en las que la mujer parece utilizar esas historias ficticias que ha leído únicamente para persuadirse de lo pernicioso del amor y actuar en consecuencia, en esta pieza Finoya aprende en ellas los mecanismos con los que desarrollar paso a paso su papel en el proceso

46. Según indica Carmen Parrilla en su prólogo a la edición de esta obra: FLORES, Juan de: *Grimalte y Gradisa*. Ed. PARRILLA, Carmen. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, p. 16.

de seducción propio del entramado amoroso de acuerdo con unas convenciones previamente conocidas, tanto por ella como por las lectoras de su historia⁴⁷.

Paradójicamente, si bien los rastros que nos ofrecen los propios libros nos sitúan sobre la pista de la lectura que las mujeres hacían de este tipo de obras, como hemos visto en los ejemplos anteriores, los inventarios eluden casi por completo las referencias a ellos. La presencia de libros de caballerías en bibliotecas femeninas parece quedar restringida al siglo xv, en particular a su primera mitad, y de forma bastante exigua; solo se registran entre los bienes de doña Aldonza de Mendoza, hermanastra del Marqués de Santillana, un ejemplar de *Amadís*, un *Tristán* y un *Infante Canamor*⁴⁸; junto a estos volúmenes debemos de tener en cuenta, también, la donación del *Josep de Abarimatea* que dona Catalina Núñez de Toledo al convento de la Visitación, al que ya me he referido, pero que, al fin y al cabo, servía también para la edificación moral. La situación es aún menos alentadora por lo que al registro de obras sentimentales se refiere⁴⁹.

Son varios los motivos que explican la ausencia de tales libros en los inventarios; desde luego, no hace falta insistir en que el afán de los moralistas por apartar a las mujeres de estas lecturas muchas veces provocó no tanto el abandono de una costumbre tan poco apropiada, como la decisión de omitir cualquier referencia a ella; también conviene recordar que en ocasiones fueron los propios poseedores quienes eliminaban de los registros de sus bienes todos aquellos, incluidos los libros, considerados de escaso valor material. A esto hemos de añadir el hecho de que los nobles reutilizaban este tipo de libros para fines más útiles que la lectura de entretenimiento, algo que a veces les era del todo necesario ante la gran cantidad de papeles y documentos legales que se veían obligados a conservar. Rafael Ramos aporta dos ejemplos preciosos al respecto: por un lado, los dos folios conservados del *Tristán* gallego del siglo xiv, perteneciente a la biblioteca de los Mendoza del Infantado, y que sobrevivieron como carpetilla para proteger una copia del testamento del Marqués de Santillana realizada en 1551; por otro, los dos folios de un *Lanzarote* catalán del siglo xiv (actualmente en una biblioteca privada de Barcelona) que han llegado hasta nuestros días gracias a que también fueron utilizados, en el siglo xvi, como carpetilla para proteger unas cuentas⁵⁰.

Pero aún podemos considerar un motivo más: el acceso que el público femenino tenía a esta literatura a través de las lecturas colectivas o de la circulación de libros prestados, difusión esta que, como ya indiqué a propósito de doña Juana de

47. URREA, Pedro Manuel de: *Penitencia de amor y prosas alegóricas*. Ed. TORO PASCUA, María Isabel. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2019.

48. BECEIRO PITA, Isabel: *op. cit.*, p. 46, y RAMOS, Rafael: *op. cit.*, p. 26.

49. En el siglo siguiente, la situación apenas cambiará; los escasos asientos de obras caballerescas y sentimentales en inventarios pueden verse en CÁTEDRA, Pedro M. y ROJO VEGA, Anastasio: *op. cit.*, pp. 56, 98, 215-245.

50. *Op. cit.*, p. 26.

Cartagena, suele ser un indicio de la lectura efectiva de la obra. A este respecto resulta de sumo interés la documentación conservada en torno a Violante de Bar, segunda esposa de Juan I de Aragón, cuya forma de conseguir libros “resulta ciertamente peculiar, ya que son minoría las obras costeadas de su bolsillo frente a los préstamos voluntarios y forzosos”, como indica Helena Carvajal⁵¹. Según los datos documentales que nos ofrecen esta investigadora e Isabel de Riquer, de su tío, Juan de Berry, recibe un *Roman de la Rose*; su cuñado le presta la obra de tema caballeresco *Guron lo Cortes*, el Conde Pere de Urgel le deja un “Godofré de Billó” en francés, a Jaime de Aragón le solicita su *Cançonner*, y de Gastón III, conde de Foix, toma en préstamo un libro del poeta y músico Guillaume de Machault, por citar solo algunos ejemplos; pero especialmente curiosa resulta la carta que en 1383 le escribe su esposo para preguntarle si ella tiene una serie de libros de caballerías que no logra encontrar, a lo que Violante responde de forma afirmativa, al tiempo que le pide seguir manteniéndolos⁵².

Como vemos, aunque la documentación que la Edad Media nos ha legado no recoja siempre la realidad lectora de sus mujeres, la pesquisa nos permite conocer algunos de los muchos libros que leían, al margen de los de materia edificante. Pero, aún sin poder precisar en muchas ocasiones cuáles eran los títulos concretos, sabemos a ciencia cierta que las que tenían la posibilidad de hacerlo se acompañaban de libros de entretenimiento: en el siglo xv, Margarita de Austria reunirá en su ajuar de bodas joyas, tocados, copas de oro y plata, tapicería, y otros muchos aparejos dignos de una princesa junto a unos cuantos libros; entre ellos algunos de horas, evangelios, un misal, un breviario, varios libros en francés y algunos otros en castellano. Por lo que parece, su todavía escasa biblioteca atiende, además de a las ya consabidas necesidades espirituales, a la exigencia de aprender español que le impone su nueva situación como esposa del príncipe don Juan, malgrado heredero de los Reyes Católicos; pero suponemos que también tendría tiempo para el solaz con la lectura de esos libros en francés que le acompañan hasta la corte de Castilla⁵³; con el paso del tiempo reuniría una importante biblioteca en

51. CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena: “Bibliofilia y poder: el mecenazgo librario femenino en las cortes hispanas medievales”. En GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel y CERNADAS, Silvia (coords.): *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*. Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 308-309.

52. *Idem*, pp. 310-311; RIQUER, Isabel de: “Los libros de Violante de Bar”. En GRAÑA CID, María del Mar (coord.): *op. cit.*, pp. 161-174.

53. ALCALÁ, Ángel y SANZ, Jacobo: *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, p. 165. La costumbre se documenta también en épocas anteriores; fuera del ámbito hispánico encontramos el ejemplo de Matilde de Brabante, condesa de Artois, que en el siglo XIII viajaba con su biblioteca guardada en bolsas de cuero; durante los descansos leía o hacía que sus doncellas le leyesen de alguno de aquellos libros, ya fueran obras de carácter serio, ya relatos entretenidos con los que buscaba el descanso tras la jornada viajera;

la que pondrá de manifiesto sus gustos literarios, bastante alejados de los de su regia suegra⁵⁴.

3.3.—Lecturas útiles

Al hilo de estos libros de la princesa flamenca conviene que atendamos a las obras paganas que, lejos de utilizarse como pretexto para el entretenimiento femenino, resultaban imprescindibles para la formación intelectual que a veces requería la posición social en la que se veía envuelta la mujer noble. Recordemos que a partir del siglo XII la erudición se considera un símbolo claro de poder y, por lo tanto, en algo recomendado para la educación del hombre político y, cuando menos, no pernicioso para la mujer de condición más elevada. Por otra parte, y aunque no era la tónica general, algunas circunstancias hicieron que muchas mujeres no solo tuviesen que hacerse cargo de la enseñanza de las primeras letras a sus descendientes, sino también de adiestrarlos durante su minoría de edad para el ejercicio de las tareas de gobierno, e incluso a veces de desempeñarlas ellas mismas, por lo que convenía prepararlas también para el desempeño de la administración no solo doméstica; esto explica, por ejemplo, la presencia de un ejemplar del *Libro de las tres virtudes o Ciudad de las damas*, de Christine de Pizan, en la biblioteca de Isabel de Coimbra, la esposa de Alfonso V de Aragón⁵⁵.

Los ejemplos de mujeres que intervinieron de manera activa en la política se pueden remontar a las familias reales peninsulares desde el siglo XI, que no dudaron en ocupar el gobierno alegando sus derechos legítimos⁵⁶, fomentando, incluso, la aparición de una literatura vinculada al poder; tal vez el caso más conocido sea el de Berenguela, reina de Castilla, que encargó a Lucas de Tuy la elaboración de uno de los textos cronísticos más importantes de la época, el *Chronicon Mundi*, tendencia seguida después por el rey Sabio. Son estos los antecedentes que nos explican la presencia de obras históricas en las bibliotecas femeninas del siglo XV: en la corte de Juan II, sin ir más lejos, algunas damas influyentes, como doña Inés de Torres, cercana a la regente Catalina de Lancaster, o la ya mencionada Aldonza

véase MANGUEL, Alberto: *Una historia de la lectura*. Madrid, Alianza-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998, pp. 143-144; CASTAÑEDA, Paloma: *Viajeras*. Madrid, Aldebarán Ediciones, 2003.

54. Para el estudio de la biblioteca de la reina castellana son fundamentales los estudios de RUÍZ GARCÍA, Elisa: “Los libros de Isabel la Católica: una encrucijada de intereses”. En CASTILLO, Antonio: *op. cit.*, pp. 53-77, y, de la misma autora: *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.

55. Véase PELAZ FLORES, Diana: “La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo XV. Construcción y significado”. *Medievalismo*, 23 (2013), 265-290.

56. Véase SEGURA GRAÍÑO, Cristina: “Las mujeres en la España...”, *op. cit.*

de Mendoza, hermanastra del Marqués de Santillana y poseedora de obras de ficción, cuentan entre sus posesiones con algunos de los libros nacidos en el ámbito cronístico alfonsí⁵⁷.

4.—*Conclusión*

Muchas veces una certeza incuestionable nos lleva a conclusiones falsas que, por la autoridad de su origen y a fuerza de repetirse, terminan por aceptarse como verdades que no precisan de mayores justificaciones. Esto explica la idea equivocada de que las mujeres durante la Edad Media solo leían sus libros devocionales por el simple motivo de que los moralistas condenaron, en efecto, la práctica lectora entre las mujeres como una de las más perniciosas, salvo cuando se tratase de libros destinados a la formación espiritual y moral de la mujer.

Si bien en los últimos tiempos los estudios sobre la historia del libro y de la lectura han permitido conocer mejor qué leían y cómo leían las mujeres a partir del siglo XVI, los pocos documentos relacionados con las bibliotecas privadas y con la lectura femenina en la Edad Media —más allá de las pautas y preceptos conservados en relación con la correcta formación en función de su sexo—, unido a la escasez de estudios académicos al respecto hacen que resulte difícil desterrar la extendida idea de que las mujeres del Medievo se dedicaron casi exclusivamente a la lectura de las obras recomendadas para su edificación moral.

Además de a la exigua documentación conservada, en estas páginas hemos recurrido a fuentes literarias para comprobar que en la península ibérica, durante los siglos XIV y XV, la actividad lectora de las mujeres fue bastante más dilatada de lo que aquella nos permite ver. El consumo de literatura edificante, tanto en los ámbitos monásticos como en los laicos, así como el de obras útiles destinadas a la gestión práctica en el ámbito doméstico o en el ejercicio de ciertas funciones públicas ha dejado testimonio escrito en documentos de diversa índole, entre los que destacan los inventarios de bibliotecas; pero no sucede lo mismo con el de la literatura considerada por entonces perniciosa para la mujer, como la poesía cortesana, los libros de caballerías o las ficciones sentimentales. Muchas de estas obras de entretenimiento fueron dedicadas a mujeres que, a la vista de las noticias incluidas en algunas de las dedicatorias, no fueron simples destinatarias, sino también lectoras activas de las mismas, e incluso en algún caso instigadoras de su creación o audaces críticas; en otras ocasiones, serán las propias ficciones las que dejen en evidencia la existencia de un público femenino, bien a través de la representación literaria de ciertos hábitos de lectura, o bien mediante la inclusión de lectoras ficticias que remiten de forma implícita a las lectoras reales con las

57. BECEIRA PITA, Isabel: *op. cit.*, pp. 42-43.

que comparten un mismo universo referencial, que resulta fundamental para la comprensión de la obra.

En definitiva, los textos cuyo consumo desaconsejaban los moralistas del momento son precisamente los que nos permiten completar la imagen de la mujer lectora en los siglos XIV y XV, una mujer que se formaba en obras didáctico-morales, pero que se entretenía con la poesía cortesana y también con la lectura de ficciones caballerescas y sentimentales, por mucho que el arquetipo ejemplar silenciara este tipo de prácticas.

5.—Referencias bibliográficas

- ALCALÁ, Ángel y SANZ, Jacobo: *Vida y muerte del príncipe don Juan. Historia y literatura*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999.
- ALFONSO X: *Las siete partidas del Rey Don Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. Tomo 2: Partida Segunda y Tercera*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2008. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcf1903>. Consultado el 6 de abril de 2019.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, María del Carmen: “Mujeres lectoras en el siglo XVI en Sevilla”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 31 (2004), 19-40.
- ANDERSON, Bonnie y ZINSSER, Judith P.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Barcelona, Crítica, 2000.
- ARCHER, Robert: “Dos bibliotecas españolas de mujeres en Bohemia (siglos XVI y XVII). En BELLVESER, Ricardo (coord.): *Dones i literatura: entre l’Edat Mitjana i el Renaixement*. Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, 2012, pp. 831-912.
- BARANDA, Nieves: “Las mujeres lectoras”. En INFANTES, Víctor, LÓPEZ, François y BOTREL, Jean François: *Historia de la edición y la lectura en España, 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 159-170.
- *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la cata moderna*. Madrid, Arco Libros, 2005.
- BECEIRO PITA, Isabel: “La relación de las mujeres castellanas con la cultura escrita (siglo XIII-inicios del XVI)”. En CASTILLO, Antonio (ed.): *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 15-52.
- BERNÁRDEZ, Asunción: “Pintando la lectura: mujeres, libros y representación en el Siglo de Oro”. *Edad de Oro*, 26 (2007), 67-89.
- BORSARI, Elisa: “Modelos e imágenes de la lectura femenina. De santa Ana a las damas lectoras”. En MARTÍNEZ PÉREZ, Antonio y BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa (eds.): *Estudios de literatura medieval. 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Murcia, 2012, pp. 205-217.
- BOUZA, Fernando: “Memorias de la lectura y escritura de las mujeres en el Siglo de Oro”. En MORANT DEUSA, Isabel (dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. II. El Mundo Moderno*. Madrid, Cátedra, 2005, pp. 169-191.
- CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena: “Bibliofilia y poder: el mecenazgo librario femenino en las cortes hispanas medievales”. En GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel y CERNADAS, Silvia (coords.): *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los reinos medievales peninsulares*. Universidade de Santiago de Compostela, 2015, pp. 301-323.
- CASTAÑEDA, Paloma: *Viajeras*. Madrid, Aldebarán Ediciones, 2003.
- CÁTEDRA, Pedro M.: “Lectura femenina en el claustro (España, siglos XIV-XVI)”. En COURCELLES,

- Dominique de y VAL JULIÁN, Carmen (eds.): *Des Femmes et des Livres. France et Espagne, XVI^e-XVII^e siècles*. Chartres, Publications de l'École des Chartres, 1999, pp. 7-53
- *Poesía de pasión en la Edad Media. El "Cancionero" de Pero Gómez de Ferrol*. Salamanca, SEMYR, 2001.
- “‘Bibliotecas’ y ‘libros de mujeres’ en el siglo XVI”. *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 0 (2003), 13-27.
- *Liturgia, poesía y teatro en la Edad Media*. Madrid, Gredos, 2005.
- CÁTEDRA, Pedro M. y RODRÍGUEZ VELASCO, Jesús: *Creación y difusión de “El baladro del sabio Merlín” (Burgos, 1498)*. Salamanca, SEMYR, Sociedad Española de Historia del Libro, la SEMYR, 2000.
- CÁTEDRA, Pedro M. y ROJO VEGA, Anastasio: *Bibliotecas y lecturas de mujeres. Siglo XVI*. Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- CHRÉTIEN DE TROYES: *Le Chevalier au Lion (Yvain)*. Ed. ROQUES, Mario: *Les romans de Chrétien de Troyes. IV*. Paris, Honoré Champion, 1982.
- CLAUSELL NÁCHER, Carmen: *Carro de las donas (Valladolid, 1542). Estudio preliminar y edición anotada*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Filologia Espanyola, 2004. <http://hdl.handle.net/10803/4871>. Consultado el 21 de agosto de 2020.
- DÍAZ DE GAMES, Gutierre: *El Victorial*. Ed. BELTRÁN LLAVADOR, Rafael. Salamanca, Universidad, 1997, p. 9.
- DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.): *Historia de las mujeres. 2. La Edad Media*. Madrid, Taurus, 2000.
- EIXIMENIS, Francesc: *Lo libre de les dones*. Ed. NACCARATO, F. Barcelona, Universidad, 1981.
- Flamenca*. Ed. LAVAUD, R. y NELLI, R.: *Les troubadours. Jaufre, Flamenca, Barlaam et Josaphat, t. I*. Bruges, 1960.
- FLORES, Juan de: *Grimalte y Gradisa*. Ed. PARRILLA, Carmen. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2008.
- FREITAS CARVALHO, José Adriano de: “Lecturas de príncipes y aristócratas”. *Ínsula*, 675 (marzo 2003), 2-7.
- FRENK, Margit: *Entre la voz y el silencio: la lectura en tiempos de Cervantes*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1997.
- FUENTE PÉREZ, María Jesús: “Virgen con libro. Lecturas femeninas en la Baja Edad Media hispana”. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 24 (2011), 91-108.
- GRAÑA CID, María del Mar (coord.): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*. Madrid, Al-Mudayna, 1994.
- GUILLAUME-ALONSO, Araceli: “Des bibliothèques féminines en Espagne (XVI^e-XVII^e siècles)”. En COURCELLES, Dominique de y VAL JULIÁN, Carmen (eds.): *Des Femmes et des Livres. France et Espagne, XVI^e-XVII^e siècles*. Chartres, Publications de l'École des Chartres, 1999, pp. 61-76.
- INFANTES, Víctor: “Las ausencias en los inventarios de libros y bibliotecas”. *Bulletin Hispanique*, 99 (1997), 281-292.
- Libro del caballero Zifar*. Ed. WAGNER, Ch. Ph. Ann Arbor, University of Michigan, 1929.
- LUNA, Lola: *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*. Barcelona y Sevilla, Anthropos e Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1994.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia: “Lecturas femeninas en el Renacimiento: mujeres y libros en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVI”. En GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val (coord.): *Mujer y cultura escrita: Del mito al siglo XXI*. Gijón, Trea, 2005, pp. 167-182
- MALDONADO Y PARDO, José: *Museo o biblioteca selecta de el Excmo. señor Don Pedro Núñez de Guzmán, Marqués de Montelegre y de Quintana*. Madrid, Julián de Paredes, 1677.
- MANGUEL, Alberto: *Una historia de la lectura*. Madrid, Alianza y Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1998.

- MARQUÉS DE SANTILLANA: *Prohemio e carta*. En GÓMEZ MORENO, Ángel: *El "Prohemio e carta" del marqués de Santillana y la teoría literaria del s. xv*. Barcelona, PPU, 1990.
- PARRILLA, Carmen: "La ficción sentimental y sus lectores". *Ínsula*, 675 (marzo 2003), 21-24.
- PELAZ FLORES, Diana: "La imagen de la reina consorte como muestra de poder en el reino de Castilla durante el siglo xv. Construcción y significado". *Medievalismo*, 23 (2013), 265-290.
- RAMOS, Rafael: "Lectura y lectores de relatos de caballerías en la Castilla medieval". *Ínsula*, 675 (marzo 2003), 24-27.
- RIQUER, Isabel de: "Los libros de Violante de Bar". En GRAÑA CID, María del Mar (coord.): *Las sabias mujeres: educación, saber y autoría (siglos III-XVII)*. Madrid, Al-Mudayna, 1994, pp. 161-174.
- RIQUER, Martín de: "En los principios de la novela moderna". *Anthropos*, supl. 12 (enero 1989), 31-33.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana: "De olvido y memoria. Cómo recordar a las mujeres poderosas en Castilla y León en los siglos XII y XIII". *Arenal*, 25.2 (2018), 271-294.
- RODRÍGUEZ VELASCO, María: "Símbolos para la eternidad: iconografía funeraria en la Baja Edad Media". En CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (ed.): *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones*. San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2014, pp. 445-462.
- RUÍZ GARCÍA, Elisa: "Los libros de Isabel la Católica: una encrucijada de intereses". En CASTILLO, Antonio (ed.): *Libro y lectura en la Península Ibérica y América. Siglos XIII a XVIII*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 53-77.
- *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*. Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina: "La opinión de las mujeres sobre sí mismas en el medievo". *Medievalismo*, 5 (1995), 191-200.
- "Las mujeres en la España medieval". En GARRIDO, Elisa *et al.* (eds.): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997, pp. 115-245.
- "La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad". *Historia de la educación*, 26 (2007), 65-83.
- "Historia de las mujeres en la Edad Media". *Medievalismo*, 18 (2008), 249-272.
- URREA, Pedro Manuel de: *Cancionero*. Ed. TORO PASCUA, María Isabel. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.
- URREA, Pedro Manuel de: *Penitencia de amor y prosas alegóricas*. Ed. TORO PASCUA, María Isabel. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2019.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del: "La educación en la corte de la reina católica". *Miscelánea Comillas*, 69 (2011), 255-273.
- VV. AA.: "Dossier". *Arenal*, 20.1 (2013).
- YARZA LUACES, Joaquín: "La santa que lee". En SAURET GUERRERO, Teresa y QUÍLEZ FAZ, Amparo (eds.): *Luchas de género en la historia a través de la imagen*. Málaga, Universidad, 2001, vol. I, pp. 421-465.